Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 04:36:40 pm

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSULTING S.D.V. S.A.S.
Nit.:	901354418-2
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1072614-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	13 de enero de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 7 A 56 76
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	interventoria.calidad@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3206233810
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 7 A 56 76
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	interventoria.calidad@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3206233810
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSULTING S.D.V. S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de noviembre de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 388 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada CONSULTING S.D.V. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal a) Prestación de servicios de auditoría e interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental en: proyectos educativos, suministro de dotación de calzado y vestido de labor, proyectos culturales y artísticos, proyectos de empleabilidad, proyectos de instalación y actualización de hardware y software, proyectos de obra e infraestructura, proyectos de recreación y deporte, proyectos sociales con población vulnerable (habitante de y en calle, adulto mayor, hogares de paso NNA, primera infancia, víctimas de la violencia, mujeres cabezas de familia, población migrante, población carcelaria, población LGBTI, comunidades étnicas, entre otros), b) auditoría e interventoría media concurrente y retrospectiva de cuentas médicas y procesos de facturación, c) auditoría de calidad en la prestación de servicios, indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás, d) asesoría en calidad y procesos de certificación y acreditación, e) interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental de contratación de servicios, suministro de bienes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad, f) asesorías en liquidación de contratos de prestación de servicios y conciliación de cartera, g) soporte tecnológico de los procesos de auditoría y administración de unidades de negocios, h) consultoría en planeación estratégica y gestión de mejoras en procesos de atención al cliente y los relacionados, i) consultoría en gestión integral de riesgos en entidades públicas y privadas, j) asesorías internacionales, k) auditoría a expedientes contractuales, l) elaboración y desarrollo de propuestas y proyectos en las áreas de educación, salud, recreación y deporte, programas para la población vulnerable, calidad, gestión documental, gestión del riesgo, modelo de procesos, MIPG, plan anticorrupción, plan de mejoramiento, modelo de indicadores por procesos y de gestión, entre otros, m) suministro de papelería, suministro de bienes, insumos de oficina, computadores, muebles de oficina, mobiliario escolar, suministros de aseo, dotaciones de menaje, equipos de medición y equipos antropométricos, colecciones bibliográficas, elementos de salud ocupacional y seguridad industrial, entre otros, n) interventoría de obras y construcciones, o) estudios y diseños en obra civil, p) interventoría y gestión en temas ambientales, q) desarrollo, formulación de propuestas para el rediseño organizacional de entidades públicas y privadas, r) servicios de logística, catering y gestión de eventos, rr) celebrar contratos de tipo gubernamental, no gubernamental o

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales; los proyectos estarán dirigidos a niveles sociales, medio ambiente, salud, educación, cultura, deporte, recreación, infraestructura, agricultura, turismo, movilidad, seguridad alimentaria, bienestar social a nivel nacional e internacional; estos programas o proyectos se fundamentarán en la participación, la equidad, la inclusión, los derechos humanos, el liderazgo y el respeto por la diversidad y se darán a nivel de salud, educación, capacitación, emprendimiento, empleo, nutrición y bienestar social, s) crear y manejar proyectos productivos y en general que se encaminen en el mejoramiento de ingresos o en generación de empleos a nivel nacional e internacional en cualquier tema, t) realizar seminarios, capacitaciones y congresos para cualquier temática, u) prestación de servicios relacionados con la consultoría, auditoría, asesoría e interventoría, de programas, proyectos o contratos de cualquier sector; Gerencia de programas y proyectos sociales, culturales, educativos, logísticos, supervisión, gerencia y control de proyectos, servicios de ingeniería integral, estudios técnicos, operación Wireline, apoyo tecnológico y actividades conexas, v) podrá realizar convenios de apoyo institucional en otras ciudades del territorio nacional o fuera de él. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$30,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$30,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$30,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de tres años por la asamblea general de accionistas.

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 10 de agosto de 2021, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2021 con el No. 14874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RODRIGO MENDOZA ALVAREZ	C.C.94510584

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 3 del 29/01/2021 de Asamblea De Accionistas	2323 de 12/02/2021 Libro IX
ACT 13 del 19/05/2026 de Asamblea De Accionistas	13353 de 16/06/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $588,571,433

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10627908, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08260QEC65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

